

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	06/06/2018
	Procedimiento para la Identificación de Requisitos Legales y Otros	Revisión	0
		Identificación	PR-GASHR-003

1. OBJETIVO.

Establecer los criterios para la identificación, actualización y registro de los requisitos legales y otros que apliquen a los aspectos ambientales y peligros asociados para el Sistema de Administración de Seguridad Industrial Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente y definir la manera de evaluarlos.

2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos, funciones y actividades documentados de la Estación de Servicio de Autoservicio Gashr, S.A. de C.V.

3. Definiciones

Requerimiento Legal: Requisitos establecidos en la ley, reglamento, norma o cualquier otro instrumento jurídico, al cual debe dársele cumplimiento en el ámbito, federal, estatal y municipal; así como los tratados internacionales aplicables.

Otros requerimientos: Requerimientos corporativos, u otros a los que la organización de forma voluntaria decida adherirse.

4. RESPONSABILIDADES.

El Representante Técnico es el responsable de la documentación, difusión, implantación, mantenimiento, revisión y control del presente procedimiento y el mantenimiento de la información actualizada.

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	06/06/2018
	<i>Procedimiento para la Identificación de Requisitos Legales y Otros</i>	Revisión	0
		Identificación	PR-GASHR-003

5. DESARROLLO.

5.1 Requerimientos legales y otros requisitos.

El SASISOPA de Autoservicio Gashr, S.A. de C.V., considera para su implantación, operación y mantenimiento, los requerimientos legales y otros requisitos relacionados con la normatividad gubernamental, y los requerimientos aceptados por la organización en forma voluntaria.

- **Identificación de requerimientos legales**

El proceso de identificación de requerimientos legales y otros requisitos en materia ambiental, seguridad y salud ocupacional comprende dos etapas:

a). **Etapa Inicial:** Se realiza una sola vez y consiste en obtener todos los requisitos y requerimientos que deriven en licencias, permisos, autorizaciones, estudios, análisis o vistos buenos que debe tramitar o realizar la Estación de Servicio constituyéndose en la FR-GASHR-005 Matriz de identificación legal y evaluación de cumplimiento legal mismo que debe actualizarse una vez que aparece una nueva ley, reglamento o norma.

b). **Etapa de Mantenimiento:** Aquella que permite asegurar (dentro de un grado de confianza aceptable), que el Inventario de Requisitos Legales se mantiene al día ya que se realizaran revisiones trimestralmente; para mantener actualizada la información de los requisitos legales aplicables, reporta los cambios aplicables a la organización.

El Representante Técnico, deberá actualizar la FR-GASHR-005 Matriz identificación y evaluación de cumplimiento legal, dentro de los primeros 60 días posteriores a su publicación.

La identificación de los requerimientos legales y otros toma en cuenta los siguientes rubros:

- Emisiones atmosféricas
- Descargas de aguas residuales.
- Manejo de residuos peligrosos.
- Manejo de residuos de manejo especial y residuos sólidos urbanos
- Consumo de energéticos
- Consumo de agua
- Contaminación del suelo;
- Ruido
- Condiciones de seguridad e higiene

Considerando al menos las siguientes fuentes de información

Cualquier copia impresa y/o enviada electrónicamente es considerada "No Controlada" y solo sirve de consulta a excepción de la copia con el sello de "Documento Controlado".

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	06/06/2018
	Procedimiento para la Identificación de Requisitos Legales y Otros	Revisión	0
		Identificación	PR-GASHR-003

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Leyes Generales, Leyes Federales y sus Reglamentos.
- Normas Oficiales Mexicanas y disposiciones administrativas aplicables al proyecto.
- Leyes y Reglamentos Estatales.
- Acuerdos y Avisos publicados en el Diario Oficial de la Federación.
- Condicionantes establecidas en Autorizaciones, Permisos, Licencias y otros ordenamientos. Emitidos por los tres órdenes de gobierno.
- Órdenes específicas emitidas por autoridades reguladoras.

Una vez analizada la información anterior, el Representante Técnico elaborará los listados de requisitos legales identificados, así como las acciones para su aplicación al SA para cada aspecto ambiental y para cada peligro.

El Representante Técnico se asegurará de que los requisitos legales y otros requisitos además de las acciones para su aplicación, se comunican a las personas que trabajan bajo el control de la empresa, así como a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de comunicación, participación y consulta PR-GASHR-005.

6 .CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTO ORIGINAL:06/06/2018					
No. de revisión	Cambios	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
0	Documento de nueva creación	Mariana Rojas Rojas	Representante técnico	Alta Dirección	06/06/2018